

CONVOCATORIA

DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANÍA

CAPÍTULO 1. CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación de la República Argentina en forma conjunta con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) llevan a cabo la convocatoria de Experiencias en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía.

La convocatoria tiene como objetivo identificar y dar visibilidad a las iniciativas que se están desarrollando en el campo de la educación artística, con especial referencia a aquellas que promueven el conocimiento de las diferentes culturas y la formación de ciudadanos preparados para vivir en sociedades multiculturales.

Las experiencias a presentar deberán reflejar el trabajo que se está desarrollando a través del arte y la educación, permitiendo a la generación que vive en el tiempo de la celebración de los bicentenarios el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural y personal.

CAPÍTULO 2. ALCANCE Y CATEGORÍAS

La convocatoria de experiencias es de alcance nacional, y está dividida en dos ámbitos y siete categorías:

Ámbito 1: Actividades en escuelas de gestión estatal o privada del nivel medio: escuela secundaria básica y superior.

Incluye cualquier experiencia realizada en las escuelas, sea ésta representativa de toda la institución, de una o de una serie de aulas, y cuyos responsables sean profesores, directores o coordinadores.

Ámbito 2: Actividades en educación no formal.

Incluye cualquier experiencia realizada con jóvenes entre 12 y 18 años fuera del horario lectivo, ya sea en actividades extraescolares o en tiempo de ocio, en instituciones educativas públicas o privadas, que busquen fomentar el desarrollo integral de los alumnos, sus valores cívicos y su integración social y educativa.

- Categoría 1. Actividades musicales.
- Categoría 2. Actividades literarias.
- Categoría 3. Actividades de artes escénicas.
- Categoría 4. Actividades de artes visuales.
- Categoría 5. Actividades multimediales.
- Categoría 6. Actividades audiovisuales.
- Categoría 7. Actividades comunicacionales (radio, gráfica, etc.)

CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

La convocatoria estará abierta hasta el 20 de noviembre de 2009, y el envío de las presentaciones deberá realizarse por correo postal.

La inscripción estará abierta a toda experiencia iniciada antes del año 2009 y que aún esté en curso en el momento de la inscripción.

CAPÍTULO 4. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La presentación de la experiencia no deberá superar las diez páginas en formato electrónico con letra de tamaño 12, tipo de fuente arial, con interlineado sencillo y podrá incluir material digital, en carácter de anexo, que den cuenta de la experiencia.

La presentación deberá respetar el esquema que se publica en la página www.oei.org.ar

Las experiencias deberán remitirse a:

CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANÍA

Ministerio de Educación
Pizzurno 935, 5to piso, oficina 502 A, interno 7269
C1020ACA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CAPÍTULO 5. PROCESO DE SELECCIÓN

Un jurado integrado por representantes de las entidades convocantes, especialistas en diferentes disciplinas artísticas y un representante de AECID en Buenos Aires, serán los encargados de seleccionar dieciocho experiencias, que se presentarán en el Encuentro Nacional de Experiencias en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía.

CAPÍTULO 6. PUBLICACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SELECCIONADAS

En la primera quincena de marzo las entidades convocantes harán público el nombre de las dieciocho experiencias seleccionadas.

CAPÍTULO 7. ENCUENTRO DE LAS EXPERIENCIAS SELECCIONADAS

Las dieciocho experiencias distinguidas por el Jurado serán presentadas en el Encuentro Nacional de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía que se celebrará en Buenos Aires, en mayo de 2010.

Éstas, también, serán incluidas en el banco de experiencias significativas de Educación Artística, Cultura y Ciudadanía que organizará la OEI en colaboración con los Ministerios de Educación y Cultura de Iberoamérica.

CAPÍTULO 8. CONSIDERACIONES FINALES

La Comisión de selección podrá optar por no adjudicar ningún premio a una o más categorías en el caso de que ningún trabajo cumpla con los criterios establecidos en el reglamento.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación completa del reglamento.

Más información: www.oei.org.ar

**EXPERIENCIAS
EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
CULTURA Y CIUDADANÍA**

ACTIVIDADES

**MUSICALES
LITERARIAS
ESCÉNICAS
VISUALES
MULTIMEDIALES
AUDIOVISUALES
COMUNICACIONALES**



**Ministerio de
Educación**
Presidencia de la Nación



Organização
dos Estados
Ibero-americanos



Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura